

TABLAS SALARIALES CONVENIO OFICINAS Y DESPACHOS AÑO 2009

NIVELES PROFESIONALES	SALARIO BASE MENSUAL	SUPLIDOS ANUAL	TOTAL ANUAL
NIVEL I: Titulados de Grado Superior	1.884,08	493,64	26.870,76
NIVEL II: Titulado Grado Medio, Jefes Superiores (Oficial Mayor)	1.814,26	493,64	25.893,28
NIVEL III: Jefes de Primera, Jefes Equipo Informática, Analistas, Programador Ordenador	1.747,41	493,64	24.957,38
NIVEL IV: Jefes de 2ª.(Cajeros con firma, Jefes de Reporters, Traductores e Intérpretes Jurados con más de un idioma), Programador de máquinas auxiliares, Jefe de delineación, Administrador de test, Coordinador de tratamiento de cuestionarios, Jefe de explotación	1.679,51	493,64	24.006,78
NIVEL V: Oficial de 1ª.(Cajeros sin firma, Interprétes Jurados de un idioma, Operadores de máquinas contables, Taquimecanógrafos, Telefonistas-recepcionistas con dos o más idiomas, Inspectores de zona), Delineante proyectista, Coordinador de estudios, Jefe de equipo de encuestas, Controlador, Operador de Ordenadores, Jefe de máquinas básicas	1.613,06	493,64	23.076,48
NIVEL VI: Oficial de 2ª. (Telefonista-recepcionista, Reporteros de Agencias de Información, Traductores de Intérpretes no Jurados, Jefes de Visitadores), Delineante, Operadores de tabuladoras, Inspectores de Entrevistadores, Encargado de Departamento de Reprografía, Encargado	1.564,47	493,64	22.396,22
NIVEL VII: Operadores de máquinas básicas, Dibujantes, Entrevistadores-Encuestadores, Oficial de 1ª de Oficio y Conductores	1.446,80	493,64	20.748,84
NIVEL VIII: Calcador, Perforista, Verificadores y Clasificadores, Conserje, Mayor, Oficial de 2ª de Oficio	1.380,20	493,64	19.816,44
NIVEL IX: Hasta fecha de publicación en el BOP: Nivel Profesional IX Desde fecha de publicación en el BOP: Oficial de 3ª	1.247,15	493,64	17.953,74
NIVEL X: Conserje, Ayudantes y Operadores de reproductoras de planos y Operadores de multicopistas y fotocopiadoras	1.098,88	493,64	15.877,96
NIVEL XI: Auxiliares (Telefonistas Visitadores), Cobradores-Pagadores	1.019,00	493,64	14.759,64
NIVEL XII: Ordenanza, Vigilante, Limpiadores de apartamentos	860,42	493,64	12.539,52
NIVEL XIII: Aspirantes, Limpiadores, Peones y Mozos	794,82	493,64	11.621,12

* Retribución del Oficial de 3ª Nivel X Bis antiguo que incorpora el incremento del 2'6% adicional previsto en el art. 18º d):

1.222,10	493,64	17.603,04
----------	--------	-----------